

DÍARIO

CONSTITUCIONAL DE PALMA.

S. Isidoro Ob. y mr.

Así expresar la sana opinión comun, como rectificar la equivocada es el mas digno objeto de un periódico liberal.

NOTICIAS NACIONALES.

VARIEDADES.

Cortés y O-Donojú.

Tan diferentes como los nombres de los dos caudillos que abrieron y cerraron el período de la dominacion española en Méjico, son distintas las opiniones del siglo XIX respecto de las del XVI en esta importante cuestión. El gran capitán estremeno del reinado absoluto de Carlos V no puede entrar personalmente en paralelo con el virrey irlandés del gobierno constitucional de Fernando VII; porque en la emancipación del gran imperio mexicano no eran, como en la conquista, vasallos de Motzuma sino ciudadanos españoles los que perdían ó ganaban en el nuevo orden de cosas, á que dió principio el plan de Iguala, y completó el tratado de Córdoba tan transcendental para los intereses de la España y la Europa en 1821, como lo fue respectivamente el de Utrecht en 1713.

Hernan Cortés y don Juan O-Donojú no pueden suministrar materia adecuada para un paralelo biográfico digno de las grandiosas consecuencias que tuvo el respectivo proceder de ambos jefes: porque ni hay ya Plutarcos en el mundo, ni los héroes de la presente comparación fueron contemporaneos como lo fueron Annibal de Scipion, y Sertorio de Pompeyo, ni las colonias modernas son lo que eran las antiguas, ni España es hoy como antes, un patrimonio usufructuario de monarcas extranjeros; sino la patria de 11 millones de hombres liberales que no aspiran á otra conquista que la de la libertad para sí y para su descendencia en ambos mundos.

El parangón del siglo de Carlos V con el de Napoleón, que, mal que nos pese, ha de ser el presente, es lo único que puede marcar el contraste que ofrecen las hazañas del héroe de Medellín con los cálculos del sucesor de los Revillagigedos y Apodajas: así que no hay que esperar en lo que hayamos de decir de ambos, aquellos puntos de contacto que igualan esencialmente á los varones ilustres del Biógrafo griego, cuando vamos á presentar en la escena del actual drama político dos personajes, entre cuya conducta han puesto una enorme distancia las grandes revoluciones que han sucedido en Europa desde el descubrimiento de la América hasta el saludable ha-

llazgo del gobierno representativo.

Trescientos años de un sistema tenido y reputado por base de la felicidad del género humano, y mirado como la garantía indestructible de la felicidad de la España, han justificado lo que otro Cortés en Méjico con mas gloria para su nombre que provecho para su país, si es cierto que en el oro y la plata no está la verdadera riqueza de las naciones. De todos tiempos son las virtudes y las prendas militares del conquistador estremeno; y no habrá un español digno de este nombre que dispute al vencedor de Montezuma, de Guatimotzin y de Narvaez el lugar que le es debido en el panteón nacional, pero la gloria de este siglo tiene otro criterio que las batallas y las conquistas, porque la paz, la union y la mutua prosperidad cimentada en pactos y convenios, es el propósito universal de los que presiden ahora á los destinos del género humano.

El panegírico de Cortés ni está por hacerse ni aunque lo estuviera sería nunca empresa para fuerzas tan flacas como las nuestras. Solo es dado á los Homeros cantar á los Aquiles; y nosotros contentos con admirar los medios de que se valió el tribal insigne de Diego Velázquez para cubrir su insubordinación con el brillo de tantos laureles, aspiramos solo á poner en claro á la luz de lo pasado lo que de presente ha obrado en aquellos países el último representante de la dominacion española sobre el patrimonio de los Anahnaes, usurpado por Motzuma, conquistado por un español, adjudicado por un pontífice á la corona de Castilla, heredado por dos dinastias extranjeras, y desprendido de la integridad nacional á favor de un vizcaino bajo el reinado de un monarca español, ultimo poseedor del poder absoluto ¡Qué de sucesos, y que enorme distancia bajo todos respectos entre Cortés y O-Donojú?

La gloria militar del primero está irrevocablemente establecida; la opinión política del segundo es un problema todavía, y lo será mientras que no se fije exactamente la verdadera acepción de las voces, lealtad y rebeldia. O-Donojú no puede tampoco aspirar á un fallo decisivo y terminante sobre su conducta en América, porque la muerte vino á poner un vacío incapaz de llenarse entre las circunstancias y sus deberes como súbdito, mientras que Cortés vencedor y dueño absoluto de un gran imperio

quistado por el mismo sin otra orden ni comision que su propio valor y ardimento, corona tantas hazañas con la lealtad que dirigió todas sus empresas. O-Donojú enagena, sin dejar bien puesta su fama respecto de su nacion, lo que Cortés adquirió para su rey cuando en los reyes estaban refundidos todos los intereses de las naciones. He aqui el verdadero contraste entre el vasallo de Carlos V y el ciudadano español.

Pero aunque el espíritu del siglo presente ofrezca algo con que justificar el proceder del último virey de Méjico, no por eso ha de poder alternar su memoria con la del conquistador sin que se violenten ó destruyan todas las convenciones que sirven de base á las virtudes cívicas y á las prendas militares. Las que realizan el mérito de Hernan Cortés serán siempre muy superiores á las de todo caudillo que se halle en su caso, aun cuando no se mirasen á la luz que les comunica el brillo de la lealtad, y por mas que se exajere la árdua disyuntiva en que se vió en Córdoba el general y jefe político del siglo XIX, nunca podrá ponerse un paralelo con la sin par resolucion que en mas árduo caso tomó el caudillo de 500 hombres cuando jugó su vida y la de ellos en el duro lance de morir ó triunfar de un imperio comovido en donde había mil enemigos contra cada uno de los compañeros de su fauna y su fortuna.

Para que la filosofia pueda dar todo el valor que merezca la conducta filantrópica del negociador de Córdoba en contraposicion del valor impertérrito del gran capitán en Veracruz, era preciso que variando de índole el género humano, fuese la razon y no la fuerza, la justicia y no la conveniencia el móvil y el conservador de los reinos y los imperios; pero mientras que el hierro y el plomo sean los instrumentos usuales del engrandecimiento de las naciones, preciso es que se honre y acate á los que pusieron en prenda su vida por los intereses de su patria en el tremendo conflicto de una batalla, para ceder toda la gloria y provecho de tanto valor á quien, de ordinario, no sabe agradecer tamaños sacrificios. Hernan Cortés barrenando los bergantines en América escede á Agatocles incendiando su armada en Africa, tanto quanto va del gobierno obsoleto de España al popular de la antigua Grecia, y del siglo de Pericles al de Carlos V. Don Juan O-Donojú negociando con Iturbide podría aspirar á la efímera reputacion de un hábil diplomático, si hubiera vivido lo bastante á demostrar que no aspiraba á su propio engrandecimiento, y que ni aun con una azaña como la de Cortés podía ya conservarse en absoluta integridad respecto de la península lo que había conquistado.

El héroe grande, que enlazó al hispano.

El opulento imperio mejicano.

Lo que en la conquista hizo para su gloria Hernan Cortés no puede en manera alguna parangonarse con lo que del tratado de Córdoba, resulta acerca de los intereses de la nación española separada de la América. En la resolucion de este gran problema estará la defensa ó la acusacion de O-Donojú, cuya opinion habrá de permanecer problemática, cuando menos, en cuanto al resultado de sus operaciones; pero siempre será cierto é inconcluso que ni como ciudadano, ni como general puede aspirar á la gloria que como

vasallo y como conquistador tiene incontestablemente merecida Cortés. Este adquiere en cien batallas, y á costa de riesgos y sacrificios inauditos lo que aquel acaba de desmembrar de la integridad nacional por el tratado de Córdoba, para que la ambicion y la intriga hayan trasladado á manos de un obscuro aventurero el cetro de oro de los Motezumas y Guatimotzines, contra la instrucción de los que respetando el derecho que la prescripcion de 300 años daba, por lo menos, á la dinastia reinante en España, sancionaron por el tratado de Córdoba la sucesion constitucional del imperio mejicano á favor de la descendencia masculina del rey Fernando VII de Borbon.

Si es cierto que en politica solo deben apreciarse los resultados, será siempre la coronación de Iturbide un obstáculo á la justificación de O-Donojú en cuanto al tratado de Córdoba, al que no faltan congruencias para mirarlo como el complemento del de Iguala. Ni el espíritu del siglo, ni las circunstancias del país, ni el ejemplo de otras provincias de Ultramar, ni cuanto dice O-Donojú en sus oficios al gobierno, pueden ser parte á demostrar que la corona imperial de Méjico conquistada por un español para su rey, estaba mas bien puesta en la cabeza de un oficial de milicias provinciales, que en la de los sucesores del monarca á quien la cedió el conquistador, jamás podrá alegar Iturbide, para cubrir el ridículo que lleva consigo el ver sobre un trono levantado por un tumulto á un advenedizo sin mas fama que la de su lamentable y mal seguro atrevimiento. Se enhorabuena que el primero que fué rey haya sido un soldado afortunado, pero podrá Iturbide alegar siquiera este mérito para la elevacion en que se halla? Ojalá que el conocimiento de sí mismo logre aplacar algún dia los remordimientos con que estará acibarando las glorias del nuevo emperador la memoria de Cortés y O-Donojú altamente ofendida con la rara y violenta terminacion que han tenido las hazañas del uno y los designios del otro.

„Ni luché para tí contra el furor de los bárbaros, y el impetu de las aguas en las embravecidas vertientes de Grijalva, ni pasé noches enteras peleando arrollado en los pantanos de Tabasco, ni combatí con todo el poder de una pujante república en Tlascalá, ni arrostré los peligros de la venganza y la superstición de los indios en las asperezas de Chalco, ni acometí el peligroso intento de aherrojar ante sus vallos á Motezuma para castigar con público suplicio las demasías del infame Cualpoca, ni me mantuve impertérrito, e inexorable aprisionando á Narvae Zempoala, ni sostuve á palos el terreno en las calzadas de Iztalpalapa y Halteloco, ni triunfó en Otumba de todo el poder Mejicano, ni di por ultimo miseria para cansar las plumas y las preusas echand á pique con los bageles en el puerto de Vera-cruz las esperanzas de volver la espalda á una empresa en que no se dió un paso sin un peligro, ni se consiguió un triunfo sin muchos prodigios de valor y constancia“ dirá á Iturbide la sombra de Cortés, vagando sin cesar por los salones imperiales de Méjico, mostrari por do quiera á la ambicion y la ingratitud, con los blasones de Castilla el retrato de tantos reyes: y el de los Procéres, que en su nombre dieron al pueblo Mejicano la consistencia civil y la im-

portancia política, de que unos cuantos ilusos quieren abusar en agravio de sus progenitores. ¿Que hiciste tu después de lo que yo emprendí, y después de lo que estos hicieron para que hubiese en tu patria elementos capaces de elevarla al rango de imperio soberano libre e independiente? preguntará el conquistador español al aventurero americano al verle engalanado con la purpura y la diadema, de que no se creyó digno uno de los primeros capitales de su siglo.

Mientras que Iturbide halla en su confusión que contestar a tan terribles increpaciones seanos permitido a nosotros evocar las manes de O'Donojú para que oigan lo que la opinión de sus contemporáneos tiene derecho de pronunciar sobre su conducta política en Córdoba de Nueva-España como hombre público que había merecido la confianza del monarca, como el depositario á quien S. M. había confiado la parte mas rica y mas bella de la monarquía, se presenta el ultimo virey constitucional de Méjico, según sus mismas exposiciones oficiales, necesitando de recursos para corresponder á tan inestimable confianza e intimamente persuadido de que los ojos de toda la Europa y del mundo entero se habían fijado sobre él, de que sus dilatados servicios iban á estrellarse contra una roca invencible, y de que no podía satisfacer la única ambición que había tenido hasta entonces, esto es, la de ser útil á su patria. (1) He aquí la situación de O'Donojú cuando sin disparar un solo tiro deja espuestos á ser abatidos en Méjico los pendones de Castilla, para que se alzasen los de Iturbide enseñoreando las aguilas de Anahuac elevadas sobre el patriotismo Tlascalteca antes de la conquista de Hernán Cortés. ¡Sombra ilustre de Xicoténcatl! tu que no perdonaste la traición en tu propio hijo, tu solo eres digno de pronunciar ante los hombres libres y valerosos, si los mexicanos de tu tiempo hubieran preferido la anarquía que está devorando á tu patria al gobierno constitucionalmente moderado de los sucesores de aquel principio, á quien prestaste auxilio en la persona de Cortés contra la usurpada y arbitaria prepotencia de Motzuma.

Si O'Donojú no es absolutamente responsable de lo que en esta lamentable transición política ha padecido el decoro nacional, lo es por lo menos, de no haber intentado algo siquiera de lo menor que hizo Cortés para suavizar con tanta fama suya y provecho de su patria lo que pudo haber de arbitrario en la adquisición de un imperio conquistalo con tanto deuento, como es inescusable la apatía con que fue perdido en los momentos mismos en que habría quedado legitimada su posesión, si los españoles de Méjico hubieran hallado en el negociador del siglo XIX el temple de alma del gran caudillo del siglo XVI. Cortés intrépido constante y leal, convierte en prez suya y grandeza de un país la conquista, para cuya legitimación no hace O'Donojú otra cosa que dejarse envolver en negociaciones artificiosas, cuyo desenlace no podía ser otro que la ambiciosa y efímera elevación con que Iturbide ha desacreditado cuantos co-

natos se hagan en otras provincias para la estable y conveniente regeneración del nuevo mundo. Menos chocante pareciera á los ojos de la Europa que Bolívar aspirase al rango supremo del país que ha dominado y sostenido en una lid de doce años llenos de vicisitudes y desastres, contra el poder de la metrópoli, representado por un general cubierto de laureles, que ver á Iturbide alzarse de la nada en el nuevo mundo, para hombrear con las dinastías reinantes del antiguo. He aquí el fruto natural del ominoso tratado de Córdoba.

Si la legitimidad no es la única fuente del derecho político en que se apoya la prerrogativa de gobernar, solo puede ser el mérito reconocido y aclamado sin contradicción el que de los reinos y los imperios á los que supieron mostrar con sus hazañas la superioridad sobre los demás que en la sucesión hereditaria concede el nacimiento á los porfirogénitos (2) con preferencia á los advenedizos. ¿Y hay por ventura en todo el conjunto de circunstancias en que se halló O'Donojú en Córdoba algo que pueda equivaler á uno solo de los azarosos lances y apurados conflictos en que se vió Cortés cuando rotas ó subvertidas las negociaciones tuvo que embidir el resto la fortuna de las armas para que no se perdiese todo con el honor y la reputación? ¿Dónde están, pues; los méritos y los títulos de Iturbide para convertir en su provecho un tratado por el cual concedieron los mexicanos en Córdoba la corona constitucional del nuevo imperio á la casa reinante en la metrópoli?

Por más que hayamos resuelto buscar en los antecedentes, en la coyuntura, y en la respectiva posición de la antigua y nueva España con que elevar la memoria de O'Donojú al nivel del tiempo presente, para que las miras políticas llenen el vacío de la gloria militar, tampoco puede el negociador con Iturbide entrar como tal en paralelo con Cortés negociando para su rey en circunstancias tan difíciles y espinosas, cuales fueron las de la primera embajada que en san Juan de Ulúa le trajeron Tentile y Pilpatöe de parte de Moctezuma; como las de los primeros pasos ácia la amistad de los Zempoales; como las de la sedición de su ejército en Veracruz, las de la útil alianza con la república de Tlascala á despecho de los arlides de la corte de Méjico, las de la conjuración de Tezcaco; las de la conferencia y rompimiento con Panfilo de Narváez, las de las tramas de los de Tepeaca contra la fidelidad de los Tlascaltecas, y tantos otros lances en que la infidelidad de propios y extraños puso á la sagacidad y al calentío del conquistador en el caso de acreditar que andubieron á porfia el valor y la prudencia en la obra de la justicia con que la posteridad ha sancionado á favor de Cortés la gloria, que como á casi todos los héroes, le disputaron sus contemporáneos.

Más justos nosotros con O'Donojú daremos á sus circunstancias todo el precio que ofrece en favor de ellas, la incalculable fuerza moral que los sucesos y los antecedentes de doce años de esfuerzos más ó menos felices, daba á la opinión de los americanos á favor de la disgregación e independencia. Un ejército

(1) Parte oficial del general O'Donojú al ministro de la guerra desde Córdoba en 31 de agosto de 1821. Publicado en el número 1º del Monitor Ultramarino del 2 de mayo de 1822.

que sigue el anterior

de 300 hombres bien disciplinados, las fortalezas del país en manos de los independientes; un espíritu público bien organizado y dirigido á favor de las reformas por hombres de talento y de influjo, la reputación que podia haberse grangeado Iturbide, la desercion de las tropas europeas al partido americano, el virey depuesto sin recursos para recobrar su autoridad, entregado el país á la oligarquica dominacion de la audiencia, diez mil patriotas marchando sobre la capital subvertida por el oro y la intriga, las fortunas de millares de europeos pendientes del éxito de una batalla (3); he aquí sobrado para aterrizar el ánimo de O-Donojú, pero no lo bastante para que pueda compararse con la serie de apuros y compromisos espantosos á que desde el primero hasta el último paso de la conquista, hemos visto dar cabo á Cortés sin que el honor de las armas españolas haya hecho jamás el costo en transacciones, que siempre tienen mejor éxito cuanto es mayor la serenidad e impavidez con que entraron en ellas los grandes hombres, que en última análisis dejan afianzado en el valor lo que no estuvo al alcance de la prudencia. O-Donojú abandonando á negociaciones insidiosas intereses que debieron sostenerse con el último sacrificio, contribuyó á que recayese en sienes vulgares una corona que solo era digna en aquel momento de las de un príncipe reconocido, habiéndola ganado y defendido como ganó y defendió Hernan Cortés la que un tratado imprudente, cuando menos, á dado á Iturbide á despecho de la justicia, de la gratitud, de la conveniencia y aun quizá de la voluntad de la sana e ilustrada mayoría del pueblo mejicano.

(Se concluirá.)

(3) Así lo dice él mismo en su ya citado parte oficial.

~~~~~  
Palma 1º de Enero de 1823.

ORDEN DE LA PLAZA. — Servicio para el 2.

Parada, Milicia Activa, cárcel la M. N. L. V., hospital y provisión, el capitán del batallón de la Milicia Activa don Pedro Ramis, ronda el teniente del mismo don Vicente Romero.

Por disposición del Gobierno se ha encargado en este día del destino y funciones de jefe administrativo interino de la Hacienda militar de este Distrito el Comisario de Guerra don José Ignacio Pombo. Lo que se hace saber en la orden general para la inteligencia de los cuerpos e individuos de él.—Socies.

Extracto del Eco del 30 de este mes.

Parece que no se descubren Editores: empieza por un artículo de gobierno; siguen noticias extranjeras: después nacionales: últimamente de Palma. Un artículo sin cruz ni fecha que sin embargo creemos será cosa de editores: allá va contra el Diario, ó contra un artículo del señor celoso inserto en él. Los editores del Eco ya están seguros: desde el siete de julio pueden clamar á su placer.... Bravo! y antes no podían? que diablos de misterio es ese....? Pero adonde nos introducimos nosotros? Corra V. señor celoso, y conteste como pueda al del Eco, y quien hizo el co-hombro se lo eche al hombro. Le advertimos empero hombre simple no baelva V. á hablar de censuras ni delaciones; porque si V. lo amenaza respeto á una expresión que le pareció servil sabrán los del

Eco salirse con una infinidad de macsimas con que V. convendrá, y le dirán: corre celoso, vete á acusar estas macsimas.... y catahí á un hombre parado, y sin poder contestar siquiera.

Artículo comunicado del señor lego Nicolas Carbonell: se ratifica en su elogio del ex-Rector de Algaide á quien no es deudor de gracia alguna ni compra de libros.

Otro: en que se desmiente á un articulista de uno de los Ecos anteriores.

Un suplemento del señor ex-Alcalde D. Antonio Oliver y Nadal sobre la injusticia que alega de ha hecho el ex-Juez interino D. Rafael Gacias.

#### Eco DEL 31.

Empieza por noticias extranjeras: sigue con nacionales, y acaba con las de Palma. Parece ha variado el método: aquello de poner los Editores al principio, noticias al medio, y al fin lo de Palma les habrá parecido al Sr. Eco algo ridículo, y ha mudado de sistema.

Las de Palma contienen un artículo en que se animan á si mismos los Editores á clamar, y un comunicado en que les anima un sugeto que es libre en pensar. Ambos á dos todo substancia y el primero tiene de particular el lisonjearse en él los Editores de que la censura no tendrá jamás lugar de corregir sus opiniones (esto para el Mr. Celoso). Nosotros les aseguramos lo mismo mientras que sus ideas no sean como las de aquel célebre artículo á quien este Sr. censuró.

#### ~~~~~ CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas en los días 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 del actual.

De Almeria el bergantín Fortuna del patron Juan Bautista Gozola, Sardo, con esparto y Plomo.

De Marsella el javeque Carmen del patron Jorg Bosch, mallorquin, en lastre.

De Mahón, el laud S. José del patron Sebastián Jaume, id., en id. y balija.

De Algeciras, el javeque Sto. Cristo del patron Pedro Juan Ballester, id., en lastre.

De Génova; el id. Concepcion del patron Gabriel Juan id. en id.

De Iviza el id. S. José, del patron Matias Quetglas, id. en id.

De id. el laud S. Antonio del patron Vicente Sisler, valenciano, con arroz y paños.

De id. el javeque S. José del patron Pedro Torres ivizenco, en lastre.

De id. el laud id. del patron Lorenzo Salvador id., con sal.

De id. el javeque Carmen del patron Juan Escandell. id. con id. y otros géneros.

De id. el id. virgen de las Nieves del patron Francisco Planells, id., con id. é id.

#### Despachadas:

Para Soller y Marsella el javeque Concepcion, del patron Onorato Berga, mallorquin en lastre.

Para id. é id. el id. Ntra. Sra. de la Misericordia del patron Juan Oliver, id. en id.

Para id. é id. el id. Carmen del patron Juan Llompard, id. en id.

Para Barcelona el id. id. del patron Carlos Botí id. con cerdos y balija.

Imprenta de Felipe Guasp.

## TESORERIA DE LA PROVINCIA DE MALLORCA.

## TERCER AÑO ECONOMICO.

MES DE DICIEMBRE DE 1822.

## CARGO.

*R.<sup>s</sup> mar.<sup>s</sup> de v.<sup>s</sup>*

|                                                                                                     |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Existencia en fin de Noviembre . . . . .                                                            | 0                 |
| Por Aduanas. . . . .                                                                                | 70000" "          |
| Por contribucion territorial. . . . .                                                               | 1390202" 22       |
| Por idem de casas. . . . .                                                                          | 230438" 14        |
| Por idem de patentes industriales. . . . .                                                          | 90284" 16         |
| Por productos de sal de la Isla de Iviza recibidos en papel . . . . .                               | 290376" "         |
| Por cruzada de la predicacion de 1821. . . . .                                                      | 180160" 32        |
| Por noveno decimal del año 1820. . . . .                                                            | 10328" 24         |
| Por el derecho de medias Annatas. . . . .                                                           | 0450" "           |
| Caudales de la tesoreria general remitidos por conducto de la de la provincia de Barcelona. . . . . | 170000" "         |
| Caudales recibidos de la Isla de Iviza en papel. . . . .                                            | 20844" "          |
|                                                                                                     | <u>4010135" 6</u> |

## DATA.

Restan líquidos. 1980515" 6

|                                                                                                                                      |                   |   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|---|
| Al patron José Valls de esta matricula por el flete de los 170000 rs. que condujo desde Barcelona. . . . .                           | 0400"             | { |
| Al Ministerio de la Guerra para quien han venido destinados exclusivamente los 170000 rs. vn. . . . .                                | 170000"           |   |
| Al mismo Ministerio para quien se han señalado exclusivamente los productos de sal y caudales recibidos de la Isla de Iviza. . . . . | 320220"           |   |
|                                                                                                                                      |                   |   |
| Importa la cuarta parte de dicho liquido destinada á los Ministerios siguientes.                                                     | 490628" 27        |   |
| Al de la Gobernacion de la Península. . . . .                                                                                        | 120000"           |   |
| Al de Gracia y Justicia. . . . .                                                                                                     | 210038" 1         | { |
| Al de Hacienda. . . . .                                                                                                              | 190090" 26        |   |
|                                                                                                                                      | 520128" 27        |   |
|                                                                                                                                      | 520128" 27        |   |
| Han percibido en exceso. . . . .                                                                                                     | <u>20500" "</u>   |   |
| Importan las tres cuartas partes restantes destinadas á los Ministerios de Guerra y Marina. . . . .                                  | 1480886" 13       |   |
| Al de Guerra. . . . .                                                                                                                | 1350983" 13       | { |
| Al de Marina. . . . .                                                                                                                | 100403" 13        |   |
|                                                                                                                                      | 1460386" 13       |   |
|                                                                                                                                      | 1460386" 13       |   |
| Han dejado dc percibir. . . . .                                                                                                      | <u>20500" "</u>   |   |
| Suma la Data igual al Cargo liquido. . . . .                                                                                         | <u>1980515" 6</u> |   |

Palma 2 de Enero de 1823.

Salvador Ozta,

100% RECYCLED PAPER

## ANALYSIS OF COMMUNICATING MICROCOMPUTERS

1998-1999 学年第二学期 期中考试

.00010

Digitized by srujanika@gmail.com

Digitized by srujanika@gmail.com

1913

ପ୍ରକାଶିତ

四〇六

三〇〇九

卷之三

8 222-8891 2010-01-11

... obispil ogyo la luigi w.d al ministr

•<sup>2</sup>21 sh. mon. sh. 2 m. T.

•also available